



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N°: 260 /

EN CONCON, 04 FEB 2019

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.
- B. Las facultades emanadas de la Ley sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado N°19.880.
- C. Lo dispuesto en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio N°19.886 y sus modificaciones posteriores. El Decreto N°250, de 204, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- D. Ord. N°2518 de la Directora Dideco de fecha 31 de diciembre, entregado el día 31 de diciembre del 2018 a la Dirección de Administración y Finanzas, y recepcionado el día 04 de enero del 2019 por adquisiciones, solicitando se licite "Suministro de Iluminación para Eventos" según detalle en especificaciones técnicas, para ser utilizado en programas y actividades municipales
- E. El presente oficio adjunta el siguiente documento: Especificaciones Técnicas
- F. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°006, con autorización otorgado por el jefe de Contabilidad y Presupuesto por un monto total del contrato no superior a las 499 UTM, imputados al ítem N° 22-09-005 denominado "Arriendo de Máquinas y Equipos".
- G. Decreto Alcaldicio N°018, de fecha 08 de enero de 2019, donde se llama a licitar a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la adquisición de "Suministro de Iluminación para Eventos", donde se aprueban especificaciones técnicas, bases administrativas y se designa como comisión evaluadora de la propuesta a la Directora de DIDECO, Sra. Alejandra Walter, Directora de Administración y Finanzas, Srta. Evelyn Arias, Encargada de Adquisiciones, Srta. Nelly Veas, Sr. Pablo Farías, Encargado de Eventos, o quienes le subroguen.
- H. Publicación de proceso licitatorio denominado "Suministro de Iluminación para Eventos" ID 2594-5-LE19, con fecha de publicación el día 10 de enero de 2019.
- I. Acta de Evaluación Propuesta Publica "Suministro de Iluminación para Eventos" ID 2594-5-LE19, de fecha 21 de enero de 2019, comisión conformada por la Directora de Administración y Finanzas, Directora DIDECO, Encargada de Adquisiciones y Encargado de Eventos, en donde se verifica el ingreso de tres oferta:
- Oferente N°1, Lissette Silva Astudillo Calgary Eventos EIRL RUT:76.459.201-8
  - Oferente N°2, Juan Alonso Fuentes Carvajal RUT: [REDACTED]
  - Oferente N°3, Empresa de Sonido e Iluminación Soundfactory Ltda RUT: 76.765.670-k
- Se evalúan las ofertas las cuales cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos obteniendo el siguiente puntaje en cuadro de evaluación:

Oferta	Calificación	Requisitos Técnicos	Requisitos Económicos	Puntaje
Juan Alonso Fuentes Carvajal	70%	25% 56 documentos	5%	100%
Empresa de Sonido e Iluminación Soundfactory Ltda	67%	1,3% 3 documentos	5%	73,3%

J. Con fecha 30 de enero de 2019, se recibe el acta de evaluación en el Departamento de Adquisiciones con providencia alcaldía.

**DECRETO:**

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-5-LE19 denominada **"SUMINISTRO DE ILUMINACION PARA EVENTOS"** al oferente **JUAN ALONSO FUENTES CARVAJAL** RUT: [REDACTED] según se indica en especificaciones técnicas, por un valor de:

**Formato Iluminación pequeña \$80.000.- más de I.V.A.**  
**Formato Iluminación mediana \$120.000.- más de I.V.A.**  
**Formato Iluminación grande \$ 295.000.- más de I.V.A.**

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondientes a través de portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Signature]*  
**MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

OSG/MLEG/EAO/NMP/nvp  
Distribución:  
1.- Secretaría Municipal  
2.- DIDECO  
3.- Administración Finanzas  
4.- Adquisiciones



*[Signature]*  
**OSCAR SINICHI GONZÁLEZ**

**ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>

